

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Apr.

# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

**OFICINA ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACION**  
DEPARTAMENTO DE RACIONALIZACION Y ESTADISTICA



## **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA PLANTA PILOTO DE LECHE**

LA MOLINA, JULIO DEL 2001

**ALTA DIRECCION**

**Rector**  
**M.Sc. Francisco Delgado de la Flor**

**Vicerrector Académico**  
**M.Sc. Hugo Nava Cueto**

**Vicerrector Administrativo**  
**M.Sc. Luis Maezono Yamashita**

**EQUIPO RESPONSABLE**

**Jefe de la Oficina Administrativa de Planificación**  
**M.Sc. Ramón Diez Matallana**

**Asistente en el Area Administrativa de la Oficina de Planificación**  
**Lic. Adm. Doris Horna Alfaro**

**Jefe del Departamento de Racionalización**  
**Econom. Noris Castro Acevedo**



## INDICE

	PAG.
<b>INTRODUCCION</b>	<b>01</b>
<b>TITULO I</b>	<b>02</b>
<b>GENERALIDADES</b>	<b>02</b>
1. Finalidad	03
2. Alcance	03
3. Base Legal	03
4. Aprobación y Actualización	03
<b>TITULO II</b>	<b>04</b>
<b>DEL DISEÑO ORGANICO</b>	<b>05</b>
1. Funciones Generales	05
2. Estructura Orgánica	05
3. Relación Jerárquica de Unidades Orgánicas	06
4. Organigrama	07
5. Cuadro de Distribución de Cargos	08
<b>TITULO III</b>	<b>09</b>
<b>DEL MANUAL</b>	<b>10</b>
<b>FUNCIONES GENERALES DE LOS ORGANOS Y FUNCIONES ESPECIFICAS DE LOS CARGOS</b>	<b>10</b>
<b>DE LA JEFATURA DE LA PLANTA</b>	<b>11-13</b>
> Jefe de la Planta	
<b>1.1.1 DEL AREA DE COMERCIALIZACION</b>	<b>14-18</b>
> Jefe del Area	



<b>1.2.1 DEL AREA DE PRODUCCION</b>	<b>19-23</b>
➤ <b>Jefe del Area</b>	
➤ <b>Sección de Líneas de Producción</b>	<b>24-32</b>
• <b>Técnico de Procesos Lácteos</b> <b>( Fase 1- Recepción y Pre-Tratamiento)</b>	
• <b>Técnico de Procesos Lácteos</b> <b>( Fase 2 - Tratamiento Térmico-Pasteurización)</b>	
• <b>Técnico de Procesos Lácteos</b> <b>( Fase 3 - Embolsado)</b>	
• <b>Técnico de Procesos Lácteos</b> <b>( Fase 4 - Derivados I)</b>	
• <b>Técnico de Procesos Lácteos</b> <b>( Fase 5 - Derivados II)</b>	
➤ <b>Sección Almacén</b>	
<b>1.3.1 DEL AREA DE CONTROL DE CALIDAD</b>	<b>33-36</b>
➤ <b>Jefe del Area</b>	
➤ <b>Técnico en Laboratorio</b>	
<b>1.4.1 DEL AREA DE MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>37-41</b>
➤ <b>Jefe del Area</b>	
➤ <b>Técnico Especializado</b>	



## INTRODUCCION

El Centro de Producción Planta Piloto de Leche de la UNALM, tiene como finalidad el de contribuir al desarrollo integral de la Universidad tanto a nivel académico como de investigación; así como también a la generación de recursos propios a través de la producción de bienes y servicios.

En toda organización es imprescindible la sistematización de las funciones y responsabilidades delegadas a los recursos humanos tanto en el ámbito operativo como administrativo.

Para traducir en logros sus proyecciones y expectativas, la Planta Piloto de Leche ha priorizado contar con una organización moderna y ágil que le permita elevar el grado de eficiencia y eficacia; para ello ha sido necesario elaborar un manual que establezca adecuadamente las funciones, niveles jerárquicos y responsabilidad de los cargos, consolidándose de esta manera en un documento de gestión institucional importante; que sirva como guía orientadora para su desarrollo de la Planta Piloto de Leche.



**TITULO I**  
**GENERALIDADES**



## TITULO I GENERALIDADES

### 1. FINALIDAD

El Presente Manual de Organización y Funciones es un documento normativo y descriptivo que tiene por finalidad establecer la organización interna de la Planta Piloto de Leche como Centro de Producción de la UNALM, precisar las funciones generales y específicas; permitiendo de esta manera delimitar las líneas de autoridad, responsabilidad y asignar las funciones entre el personal de la Planta Piloto de Leche.

### 2. ALCANCE

El presente manual es de aplicación en todo el ámbito estructural y organizativo, para el cumplimiento de los objetivos de la Planta Piloto de Leche de la Universidad Nacional Agraria la Molina.

### 3. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N°23733, el Estatuto de la UNALM y su Reglamento General.
- Resolución N°47213/UNA que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante Resolución N° 55341/UNA, de fecha 06 de Junio de 1995.
- Resolución Jefatural N° 109-95-INAP/DNR, que aprueba la Directiva N° 002-95-INAP/DNR, sobre Lineamientos Técnicos para Formular los Documentos de Gestión, en un Marco de Modernización Administrativa.
- Directiva N°001-95-INAP/DNR, Normas para la Formulación del Manual de Organización y Funciones.

### 4. APROBACION Y ACTUALIZACION

El presente Manual de Organización y Funciones entrará en vigencia en cuanto sea aprobado por Resolución Rectoral, máxima norma administrativa de la UNALM. El MOF será evaluado y revisado por lo menos una vez al año.



**TITULO II**  
**DEL DISEÑO ORGANICO**



## TITULO II DEL DISEÑO ORGANICO

### 1. FUNCIONES GENERALES

La Planta Piloto de Leche de la Universidad Agraria La Molina, es un Centro de Producción que tiene como objetivo principal buscar ser más competitivo generando mejores ingresos (rentabilidad) tanto en sus actividades de producción como de comercialización, así como también la de ser un Centro de excelencia en enseñanza, investigación y capacitación en el área de su competencia.

### 2. ESTRUCTURA ORGANICA

La estructura orgánica de la Planta Piloto de Leche, ha sido diseñada de la siguiente forma:

#### 1. ORGANO DE DIRECCION

- 1.1 Jefatura de la Planta Piloto de Leche

#### 2. ORGANO DE ASESORAMIENTO

- 2.1 Aseguramiento de la Calidad

#### 3. ORGANOS DE LINEA

- 3.1 Area de Producción
  - 3.1.1 Sección de Líneas de Producción
  - 3.1.2 Sección de Almacén
- 3.2 Area de Control de Calidad
  - 3.2.1 Sección de Laboratorio
- 3.3 Area de Comercialización
  - 3.3.1 Sección Ventas
- 3.4 Area de Mantenimiento y Reparación
  - 3.4.1 Taller de Maestranza



### 3. RELACION JERARQUICA DE UNIDADES ORGANICAS (Autoridad, Responsabilidad y Coordinación)

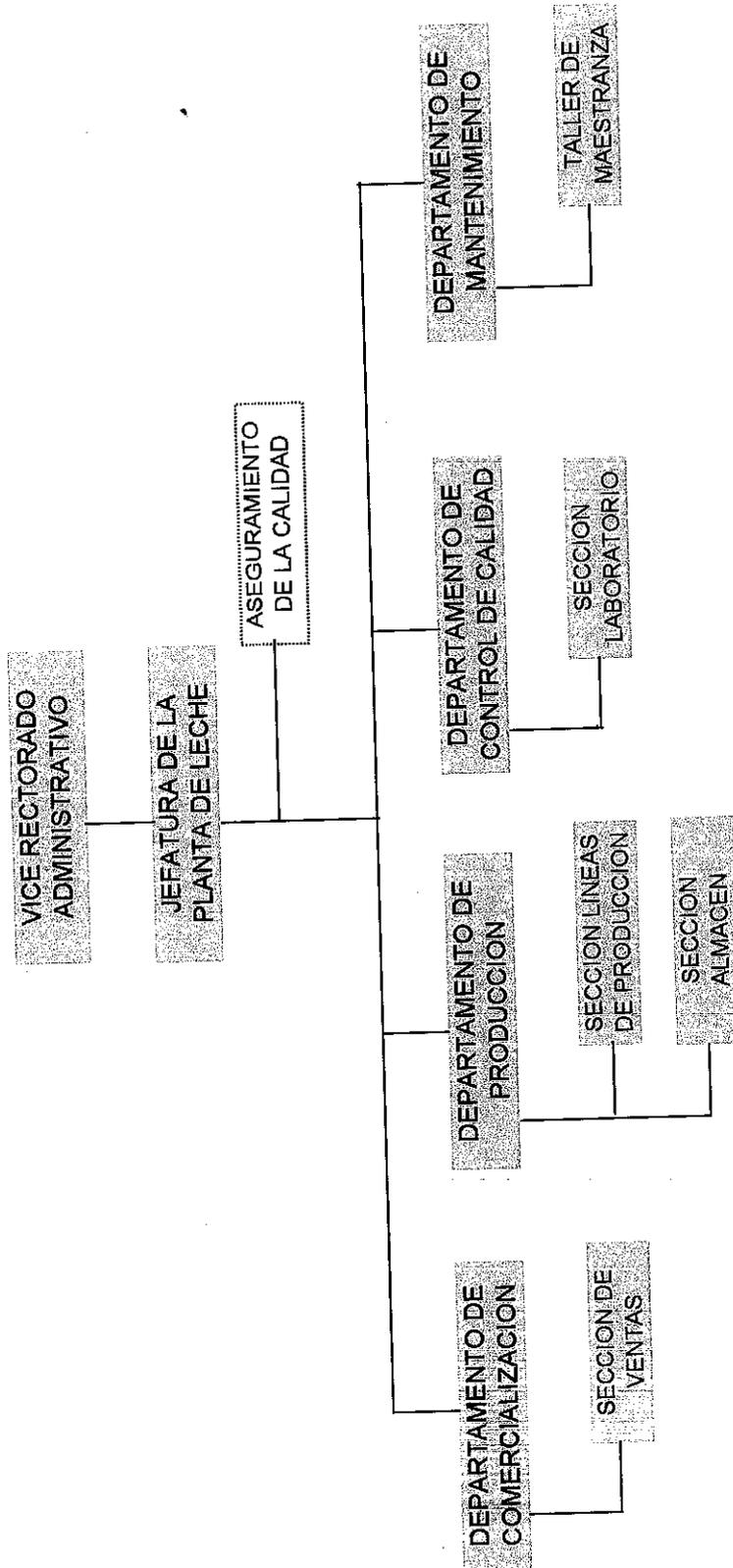
- La Planta Piloto de Leche es un Centro de Producción de la Universidad Nacional Agraria La Molina, depende directamente del Vice - Rectorado Administrativo. Está a cargo de un Jefe de Planta, quien ejerce autoridad sobre el personal a su cargo, para desarrollar sus actividades cuenta internamente con cuatro Areas operativas.
- El Jefe de la Planta Piloto de Leche y los Jefes de las Areas son responsables de cumplir y hacer cumplir las funciones establecidas en el presente manual para lograr los fines y objetivos institucionales.
- Los jefes de los órganos de línea de la Planta Piloto de Leche, supervisan las labores del personal a su mando.
- La Planta Piloto de Leche en el desarrollo de sus actividades, mantiene coordinación permanente con el Vice-Rectorado Administrativo, Oficina Administrativa de Economía, Departamento de Gestión de los Centros de producción y Programas de Investigación entre otros.



## ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



# ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA PLANTA PILOTO DE LECHE



## CUADRO DE DISTRIBUCION DE CARGOS



**CUADRO DE DISTRIBUCION DE CARGOS DE LA PLANTA PILOTO DE LECHE**

ORGANO	CONDICIONES DE LOS CARGOS											OBSERVACIONES
	CARGOS CLASIFICADOS		CARGO ESTRUCTURAL	GRUPO OCUPACIONAL	T.REQ.	SITUACION			PREV.			
	NOMENCLATURA	CODIGO				NOMB.	CONTR.	VACT.				
JEFATURA DE LA PLANTA DE LECHE	Jefe de la Planta de Leche		Jefe de la Planta de Leche	Funcionario Docente	1	1						
	Trabajador de Servicio II	A2-05-870-2			1	1						
AREA DE COMERCIALIZACION	Jefe de Comercialización		Jefe del Area	Profesional	1				1			REQUERIDO
	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2		Técnico	1	1						
AREA DE PRODUCCION	Jefatura de Producción		Jefe del Area	Profesional	1				1			REQUERIDO
	Operador Maqu. Indust. I	T1-30-585-1		Técnico	1	1						
	Operador Maqu. Indust. I	T1-30-585-2		Técnico	1	1						
	Operador Maqu. Indust. I	T1-30-585-3		Técnico	1	1						
	Operador Maqu. Indust. I	T1-30-585-4		Técnico	1	1						
	Operador Maqu. Indust. I	T1-30-585-5		Técnico	1	1						
	Operador Maqu. Indust. I	T1-30-585-5		Técnico	1	1						
Técnico Agropecuario I	T2-45-715-1			Técnico	1	1						
AREA DE CONTROL DE CALIDAD	Jefatura de Control de Calidad		Jefe de Area	Profesional	1				1			REQUERIDO
	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1		Técnico	1	1						
AREA DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	Jefatura de Mante. y Rep.		Jefe de Area	Técnico	1				1			
	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1			1	1						
<b>TOTAL</b>					16	12			1		3	



**TITULO III**  
**DEL MANUAL**





### TITULO III DEL MANUAL

## 1. FUNCIONES GENERALES DE LOS ORGANOS Y FUNCIONES ESPECIFICAS DE LOS CARGOS

### 1.1. DE LA JEFATURA DE LA PLANTA PILOTO DE LECHE

- a) Planificar, dirigir, ejecutar, controlar y supervisar la producción de la planta en coordinación con los jefes de las divisiones.
- b) Proyectar la Producción de los productos lácteos, leche pasteurizada y homogenizada, yogurt, queso fresco y otros.
- c) Organizar la producción de los productos lácteos de acuerdo a la demanda del mercado, interno como externo.
- d) Planificar acciones tendientes a la investigación y transferencias de nuevas tecnologías en el área de su competencia.
- e) Brindar capacitación asesoría en tecnología a los estudiantes que lo requieran así como de otros organismos del sector educación, así como personas del sector privado en materia de su competencia.
- f) Promover la distribución de los productos en la cadena de mercados a nivel local y nacional.
- g) Otras funciones que le sean asignados por el Vice-Rectorado Administrativo.

La Planta de Leche, esta a cargo de un Ingeniero en Industrias Alimentarias con cargo de funcionario docente.



**DE LA JEFATURA DE LA PLANTA**

## **A) CARGO : 01495 JEFE DE LA PLANTA DE LECHE**

### **B) NATURALEZA DEL CARGO**

- Dirige, coordina y evalúa los procesos productivos de la Planta Piloto de Leche.
- Contribuir en la enseñanza, practicas e investigación de las diferentes áreas que se dictan en las curriculas de las facultades de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

### **C) FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO**

- Proponer los lineamientos y acciones de política para el desarrollo de la Planta Piloto de Leche.
- Elevar al Vice-Rectorado Administrativo el Plan Operativo de la Planta Piloto de Leche, la formulación del presupuesto y los documentos de gestión técnica y administrativa de la Planta.
- Es responsable del manejo, control administrativo y técnico del personal de la Planta Piloto de leche.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos y funciones generales de la Planta Piloto de Leche.
- Dirigir, coordinar, controlar y evaluar el funcionamiento del sistema de producción de los productos lácteos.
- Presentar al Vice-Rectorado Administrativo las recomendaciones que considere apropiados para mejorar las actividades productivas.
- Supervisar el proceso de producción y rendimiento.
- Supervisar y coordinar la elaboración de estudios de investigación de mejoras de los productos.
- Asegurar el control de la salud del personal de la planta.
- Remitir informes mensuales de producción y ventas de la Planta Piloto de Leche a la autoridad inmediata superior.
- Visar las devoluciones de productos por deterioro (siniestradas).
- Elaborar la estructura de costos de los productos.
- Responsable de la rendición de cuentas de ingresos y egresos de la Planta Piloto de Leche. Apoyar a docentes que soliciten el dictado de cursos y ejecución de proyectos de investigación en el área.
- Autorizar y gestionar el pago de proveedores, compra de insumos y prestación de servicios.
- Apoyo y asesoría a los alumnos que realicen trabajos de tesis.
- Apoyar, supervisar y evaluar a los alumnos practicantes de la Planta Piloto de leche.
- Solo en casos excepcionales coordinar y apoyar a las delegaciones que visiten la Planta Piloto de Leche



- Apoyo a los miembros de la comunidad que soliciten servicios en el área de lácteos.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Vice-Rectorado Administrativo.

#### **D) LINEA DE DEPENDENCIA DEL CARGO**

Depende directamente del Vice-Rectorado Administrativo.

#### **E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable de la conducción de las actividades de producción, Control de Calidad, Comercialización y Mantenimiento de la Planta Piloto de Leche de acuerdo a la normatividad y disposiciones vigentes de la Universidad. Así mismo como dar cumplimiento a los fines, objetivos y metas trazadas por la Planta Piloto de Leche.

#### **F) CANALES DE COORDINACIÓN**

Mantener coordinación permanente con el Vice-Rectorado Administrativo, Oficina Administrativa de Economía, Oficina de Planificación y Presupuesto, Departamento de Gestión de los Centros de Producción, Programas de Investigación. Así también mantener coordinación con empresas privadas y públicas que tienen que ver con la comercialización de los productos lácteos.

#### **G) REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO.**

- Ser Docente de la Universidad Nacional Agraria La Molina.



## AREA DE COMERCIALIZACION

### 1.1.1 DEL AREA DE COMERCIALIZACION

- a) Coordinar, orientar y proyectar las ventas de los productos elaborados por la Planta Piloto de leche.
- b) Realizar las campañas de impulsación de los productos lácteos, con la marca de La Molina.
- c) Coordinar las artes de la publicidad para promociones de los diferentes productos.
- d) Coordinar con producción la planificación de la producción de acuerdo a la demanda y preferencia del mercado.
- e) Realizar las coordinaciones para las negociaciones de la compra de leche a los diferentes establos, previo estudio de costos.
- f) Facilitar la distribución de los productos.
- g) Encargado de la captación de nuevos clientes, nuevos mercados, así como mantener la cartera de clientes potenciales.
- h) Ejecutar los costos de producción, para establecer los precios más adecuados al mercado.
- i) Otras funciones que se encuentre dentro del ámbito de su competencia.



**A) CARGO : JEFE DEL AREA DE COMERCIALIZACION \***

**B) NATURALEZA DEL CARGO**

- Dirige y coordina la ejecución de los programas de producción en el campo de su competencia. Supervisa la labor del personal profesional, técnico y auxiliar a su cargo.

**C) FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO**

- Realizar los análisis de costos de producción, para establecer los precios.
- Coordinar, orientar y proyectar las ventas de los productos elaborados en la Planta Piloto de Leche.
- Realizar las diferentes campañas de impulsación de los productos lácteos La Molina en los diferentes puntos de ventas.
- Realizar las gestiones y coordinaciones para la compra de leche en los diferentes establos, previo estudio de costos.
- Efectuar las coordinaciones sobre la publicidad para las diferentes promociones de productos lácteos.
- Formular y evaluar los costos de producción, servicio de alquiler de equipos, maquinaria y servicios de análisis en el Laboratorio de Control de Calidad.
- Elaborar el Plan de Trabajo para cada ejercicio presupuestario.
- Elaborar e informar sobre el avance de los trabajos que se vienen ejecutando en el área de comercialización en forma trimestral.
- Llevar un archivo actualizado de los Registros Sanitarios, Registros de Indecopi y Código de Barras.
- Otras funciones que le sean asignados por el jefe inmediato.

**D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe de la Planta Piloto de Leche.

**E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable del cumplimiento de las normas internas de la universidad, de los dispositivos emitidos por los entes rectores en materia de la especialidad, de las funciones asignadas al cargo, así como de la seguridad de los bienes de su dependencia.

**F) CANALES DE COORDINACION**

Coordina directamente con el Jefe de la Planta y con otros que previamente autorice el jefe inmediato.



## **G) REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO**

- Título Profesional Universitario de una carrera de la especialidad.
- Capacitación especializada en el área.
- Conocimiento y manejo de programas de cómputo actualizados.
- Experiencia en la conducción de personal.
- Experiencia en el manejo de sistemas administrativos y otros de la especialidad.
- Experiencia mínima de dos años en labores similares.

Alternativa:

- Bachiller Universitario de una carrera de la especialidad.
- Capacitación especializada en el área.
- Experiencia mínima de un año en labores similares.

\* Cargo no contemplado en el CAP



**A) CARGO : 01496 TECNICO ADMINISTRATIVO II  
(Encargado de Ventas)**

**B) NATURALEZA DEL CARGO**

- Ejecuta actividades Técnicas de comercialización de la Planta Piloto de Leche.

**C) FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO**

- Llevar el registro de clientes, indicando nombre ó razón social, dirección, numero de RUC y volúmenes de compra.
- Elaborar las boletas, facturas y guías de remisión de transferencias internas que se realicen con la Planta Piloto de Leche.
- Es responsable de la custodia del dinero de las ventas al contado de los días (sábados y feriados).
- Elaborar un informe mensual de la cantidad de productos vendidos.
- Es responsable de la liquidación diaria de las ventas realizados al contado y al crédito.
- Llevar un registro de Ventas diarias al crédito y al contado.
- Elaborar informes del movimiento mensual de ingresos por ventas de insumos y productos terminados y presentar al Jefe de Planta para su aprobación.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe de la Unidad.

**D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe del Area de Comercialización.

**E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable de cumplir con las normas internas de la universidad, de las disposiciones emitidas por los entes rectores en materia de la especialidad, de las funciones asignadas al cargo, así como de la seguridad de los bienes de su dependencia.

**F) CANALES DE COORDINACION**

Coordina directamente con el Jefe del Area de Comercialización, con el Area de Producción y con las dependencias que previamente autorice el Jefe inmediato.



## G) REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO

- Título no Universitario en una carrera administrativa.
- Capacitación en sistemas de computo actualizados.
- Experiencia mínima de dos años en puestos similares.

Alternativa:

- Contar con estudios universitarios que incluya materias de la especialidad.
- Alguna experiencia en labores similares.





## AREA DE PRODUCCIÓN

### 1.2.1 DEL AREA DE PRODUCCIÓN

- a) Elaborar, Programar y Controlar la Producción de los productos lácteos.
- b) Convalidar las técnicas de producción en concordancia con las normas técnicas nacionales e internacionales.
- c) Proponer y orientar la capacitación de los trabajadores a fin de elevar el nivel técnico y científico.
- d) Supervisar y controlar la conservación de los (insumos, productos terminados), de producción, de control y los estándares de los diversos productos elaborados.
- e) Fomentar la investigación de nuevas líneas de producción de productos lácteos, determinando su factibilidad, para cubrir la demanda local.
- f) Prestar asesoramiento técnico científico a los sectores públicos y privados que lo soliciten en el campo de su competencia.
- g) Participar en la elaboración de la programación de cursos talleres y otras reuniones técnicas de la universidad.

**A) CARGO : JEFE DEL AREA DE PRODUCCION \***

**B) NATURALEZA DEL CARGO**

- Dirige y coordina la ejecución de los programas de producción en el campo de su competencia. Supervisa la labor del personal profesional, técnico y auxiliar a su cargo.

**C) FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO**

- Realizar la planificación y programación diaria de la producción.
- Programar el requerimiento mensual de insumos y coordinar su abastecimiento.
- Supervisar la labor de control de calidad de los productos que elabora la Planta Piloto de Leche.
- Supervisar todo el proceso de las diferentes líneas de producción de la Planta de Leche.
- Programa y controla los turnos del personal de producción; así como las rotaciones de los trabajadores de acuerdo a lo programado por el Jefe de Planta.
- Supervisar el movimiento de productos intermedios (leche cruda a granel, pasteurizada a granel, leche residual de línea entre otros) que se encuentren bajo control de cámara.
- Es responsable directo de los productos que salen a la venta en coordinación con el Jefe de Control de Calidad.
- Supervisar en coordinación con el área de mantenimiento los trabajos realizados en las maquinarias, equipos e instalaciones de la Planta Piloto de Leche.
- Informa de cualquier irregularidad o incumplimiento de funciones de parte de los trabajadores a su cargo.
- Supervisión adecuada de almacenaje, mantenimiento de productos en tanques y cámaras.
- Supervisar la limpieza e higiene de los equipos e instalaciones de manera coordinada con el Jefe de control de Calidad.
- Mantener el orden y disciplina en la Planta, así como no permitir el acceso de personas ajenas a las instalaciones.
- Supervisar, corregir e informar sobre la higiene personal de los operarios, (vestimenta, uñas y otros).
- Participar en labores de investigación y desarrollo de los productos e innovación de tecnología de procesos en coordinación con la Jefatura de Planta.
- Verificar los saldos en cámara al inicio y término de la jornada de trabajo.



- Supervisar el manejo y mantenimiento de los equipos del área de producción por parte de los trabajadores.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe de Planta.

#### **D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe de la Planta Piloto de Leche.

#### **E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable de cumplir con las normas internas de la universidad, de las disposiciones en materia de control sanitario emitidos por los entes rectores, de las funciones del cargo, así como de la seguridad de los bienes asignados a su dependencia.

#### **F) CANALES DE COORDINACIÓN**

Coordina directamente con las áreas administrativas y técnicas de la Planta Piloto de Leche, puede corresponderle realizar coordinaciones con los órganos de la UNALM, previo conocimiento y autorización del superior.

#### **G) REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO**

- Título Profesional Universitario en la carrera de Industrias Alimentarias.
- Capacitación especializada en el campo.
- Amplia experiencia en la producción de productos lácteos.
- Experiencia en la conducción de personal.
- Experiencia mínima de dos años en labores similares.

\* Cargo no contemplado en el CAP.



**A) CARGO : 1497 TECNICO AGROPECUARIO I  
(Almacén)**

**B) NATURALEZA DEL CARGO**

- Ejecuta actividades de apoyo técnico en el Almacén del Area de Producción y labores de conserjería de la Planta Piloto de Leche.

**C) FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO**

- Realiza actividades de apoyo técnico en el almacén de producción.
- Es responsable del almacenamiento y custodia de los materiales e insumos.
- Recepciona y registra los ingresos y egresos de los materiales e insumos de la Planta Piloto de Leche a través de las tarjetas Kardex en forma ordenada.
- Hace entrega diaria de materiales e insumos solicitados, por el Jefe de Producción de acuerdo a la programación.
- Informar al Jefe del Area de Producción sobre la falta de insumos en forma semanal de acuerdo al cronograma de pedidos que estará en función al volumen de producción.
- Hacer el recojo de los materiales solicitados al almacén central.
- Recepcionar y enviar los uniformes para su lavado, así como realizar la entrega de los mismos al personal.
- Apoyar en la entrega de documentación emitida por la Planta Piloto de Leche a otras dependencias de la universidad.
- Apoya en el seguimiento de los Vales Rosados y su liquidación.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.

**D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe del Area de Producción.

**E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable de cumplir con las normas internas de la universidad, con las funciones asignadas al cargo, aplicando las instrucciones del Jefe y respetando las normas de la Planta de Leche, así como de la seguridad de los bienes de su dependencia.

**F) CANALES DE COORDINACION**

Coordina directamente con el Jefe del Area de Producción y con los que autorice previamente el Jefe inmediato.



## G) REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO

- Contar con estudios técnicos relacionados con la especialidad.
- Secundaria completa.
- Capacitación especializada en el área-
- Experiencia mínima de un año en labores similares.





## SECCION LINEAS DE PRODUCCION

### **A) CARGO : 1503 OPERADOR MAQUINA INDUST. I (Recepción y Pre-tratamiento)**

### **B) NATURALEZA DEL CARGO**

- Realiza funciones de recepción y pre-tratamiento de la leche que es supervisada por el Jefe de Producción.

### **C) FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO**

- Esterilización de todos los equipos que involucran esta sección antes de empezar a fluir la leche.
- Recepcionar la leche por pesaje emitiendo luego la guía de recepción respectiva previo V° B° del Jefe de Control de Calidad.
- Normalizar el nivel de grasa de la leche, solicitado por el Jefe de Producción según programación.
- Entregar la crema producida al responsable de derivados.
- Coordinar su trabajo con los encargados de derivados y tratamientos térmicos.
- Preparar las soluciones de lavado alcalinas (soda cáustica y fosfato trisodico ) y ácidos (ácido nítrico) con las que se lavaran los equipos a diario.
- Entregar al Jefe de Producción el reporte del área respectiva con su firma de conformidad. Este reporte será anexado al parte de producción.
- Informar sobre las necesidades de mantenimiento en su área al Jefe de Producción.
- Cuidar la higiene, limpieza y conservación de equipos y área de trabajo.
- Otras Funciones que le sean asignados por el Jefe inmediato.

### **D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe del Area de Producción.

### **E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable de cumplir las funciones asignadas al cargo mientras dure su rotación en esa sección, así como de aplicar las instrucciones impartidas por el Jefe de producción.

## **F) CANALES DE COORDINACION**

Coordina con los responsables de las otras secciones de producción y con otros que autorice su Jefe inmediato.

## **G) REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO**

- Contar con estudios técnicos en la especialidad de productos lácteos.
- Secundaria completa.
- Conocimiento del manejo y mantenimiento elemental de maquinaria industrial.
- Experiencia mínima de un año en labores similares.



**A) CARGO : 1503 OPERADOR MAQUINARIA INDUST. I**  
**(Fase 2- Tratamiento Térmico- Pasteurización)**

**B) NATURALEZA DEL CARGO**

- Realiza funciones de pasteurización para la producción de productos lácteos, la misma que es supervisada por el Jefe de Producción.

**C) FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO**

- Coordinar con el responsable de recepción para comenzar el tratamiento térmico (después de normalizado y almacenado en tanques).
- Preparar, enjuagar y esterilizar el circuito de pasteurización antes de comenzar a fluir la leche.
- Operar de acuerdo a los parámetros establecidos ( $72^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C} \times 15 \text{ seg.}$ ) el pasteurizador de placas y homogenizado para un correcto pasteurizado y homogenizado de la leche.
- Llevar un control de los parámetros de pasteurización y homogenización.
- Coordinar su trabajo con los responsables de derivados y embolsado de acuerdo a la programación para las entregas de leche a esas secciones.
- Recepciona al inicio y luego ingresa a cámara la leche residual de la línea de pasteurización con V° B° del Jefe de Producción.
- Informar de desperfectos y necesidades de mantenimiento al Jefe de Producción.
- Cuidar la higiene, limpieza y conservación de equipos y áreas de trabajo.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.

**D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe de Producción.

**E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable de cumplir con las funciones asignadas mientras dure la rotación en esa sección, así como de aplicar las instrucciones impartidas por el Jefe de Producción.

**F) CANALES DE COORDINACION**

Coordina con los responsables de las otras secciones de Producción y con otros que autorice su Jefe inmediato.



### **G) REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO**

- Estudios técnicos en la especialidad de productos lácteos.
- Secundaria completa.
- Conocimiento del manejo y mantenimiento elemental de maquinaria industrial.
- Experiencia mínima de un año en labores similares.



**A) CARGO : 1503 OPERADOR MAQUINARIA INDUST. I  
( Fase 3- Embolsado)**

**B) NATURALEZA DEL CARGO**

- Realiza funciones de Producción de productos lácteos que es supervisado por el Jefe de Producción.

**C) FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO**

- Enjuague y esterilización del tanque para la leche pasteurizada, líneas de leche de embolsado y embolsadora, previo al proceso de pasteurización.
- Revisar y dar mantenimiento diario a las maquinas embolsadoras, en coordinación con el Técnico de mantenimiento, antes y durante el embolsado.
- Ingreso y entrega de bandejas con leche embolsada al encargado de cámara con el V° B° del Jefe de Producción.
- Operar y regular el adecuado sellado, llenado de bolsas con leche de acuerdo a la programación.
- Reportar y reprocesar la leche procedente de las bolsas con sellado defectuoso.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe de Producción.

**D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe de Producción.

**E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable de cumplir con las funciones asignadas al cargo mientras dure la rotación en esa sección, así como de aplicar las instrucciones impartidas por el Jefe de Producción.

**F) CANALES DE COORDINACION**

Coordina con los responsables de las otras secciones, así como el encargado de mantenimiento y otras que autorice su Jefe inmediato.

**G) REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO**

- Estudios técnicos en la especialidad de productos lácteos.
- Secundaria completa.
- Conocimiento del manejo y mantenimiento elemental de maquinaria industrial.
- Experiencia mínima de un año en labores similares.



**A) CARGO : 1503 OPERADOR MAQUINARIA INDUST. I**  
**(Fase 4- Derivados I)**

**B) NATURALEZA DEL CARGO:**

- Realiza las funciones de Producción de Productos lácteos, que es supervisada por el Jefe de Producción.

**C) FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO**

- Limpieza y esterilización de los equipos para recibir las materias primas del proceso programado.
- Verificar la cantidad y calidad de las materias primas, recepcionadas y ordenadas de acuerdo a la programación.
- Llevar registro y control de las condiciones de elaboración de productos diarios en coordinación con el Jefe de Control de Calidad.
- Cumplir estrictamente con los parámetros establecidos para la elaboración de derivados lácteos afin de producir productos estándares.
- Elaborar los productos programados: crema, quesos y mantequilla.
- Elaboración de nuevos productos según las disposiciones del Jefe de la Planta Piloto de Leche.
- Cuidar la higiene tanto personal, como la limpieza y conservación de los equipos, tuberías y áreas de trabajo diario.
- Ingresar y hacer entrega de productos terminados y productos en proceso al encargado de cámara con el V° B° del Jefe de Producción.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.

**D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe de Producción.

**E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable de cumplir con las funciones asignadas al cargo mientras dure la rotación en esa área, así como de aplicar las instrucciones impartidas por el Jefe de Producción.

**F) CANALES DE COORDINACION**

Coordina directamente con el Jefe de Producción, así como con el Jefe de Control de Calidad y otros que autorice el Jefe inmediato.



### **G) REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO**

- Contar con estudios técnicos en la especialidad de productos lácteos.
- Secundaria completa.
- Conocimiento del manejo y mantenimiento elemental de maquinaria industrial.
- Experiencia mínima de un año en labores similares.



**A) CARGO : 1503 OPERADOR MAQUINARIA INDUST. I**  
**(Fase 5- Derivados II)**

**B) NATURALEZA DEL CARGO:**

- Realiza las funciones de Producción de Productos lácteos, que es supervisada por el Jefe de Producción.

**C) FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO**

- Limpieza y esterilización de los equipos para recibir las materias primas del proceso programado.
- Verificar la cantidad y calidad de las materias primas, recepcionadas y ordenadas de acuerdo a la programación.
- Llevar registro y control de las condiciones de elaboración de productos diarios en coordinación con el Jefe de Control de Calidad.
- Cumplir estrictamente con los parámetros establecidos para la elaboración de derivados lácteos afin de producir productos estándares.
- Elaborar los productos programados: crema, quesos y mantequilla.
- Elaboración de nuevos productos según las disposiciones del Jefe de la Planta Piloto de Leche.
- Cuidar la higiene tanto personal, como la limpieza y conservación de los equipos tuberías y áreas de trabajo diario.
- Ingresar y hacer entrega de productos terminados y productos en proceso al encargado de cámara con el V° B° del Jefe de Producción.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.

**D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe de Producción.

**E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable de cumplir con las funciones asignadas al cargo mientras dure la rotación en esa área, así como de aplicar las instrucciones impartidas por el Jefe de Producción.

**F) CANALES DE COORDINACION**

Coordina directamente con el Jefe de Producción, así como con el Jefe de Control de Calidad y otros que autorice el Jefe inmediato.



## **G) REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO**

- Contar con estudios técnicos en la especialidad de productos lácteos.
- Secundaria completa.
- Conocimiento del manejo y mantenimiento elemental de maquinaria industrial.
- Experiencia mínima de un año en labores similares.





## **AREA DE CONTROL DE CALIDAD**

### **1.3.1. DEL AREA DE CONTROL DE CALIDAD**

- a) Supervisar la calidad de los bienes producidos por la Planta Piloto de Leche
- b) Proponer el plan de control de la calidad de los componentes que intervienen en la elaboración de los productos lácteos, insumos, medios de cultivo y materiales y equipos de laboratorio, así mismo el control de los servicios que brinda a las empresas publicas y privadas.
- c) Normar el sistema de pesquisa interna para el estudio correspondiente de los lotes producidos
- d) Informar preventivamente sobre las formas de control de calidad en la elaboración de los productos lácteos y otros, aplicando las normas internacionales para el control de las especialidades que produce la planta.
- e) Coordinar permanentemente con las unidades operativas
- f) Orientar la capacitación del personal del área
- g) Proponer la política de control y supervisión de los bienes y servicios producidos
- h) Otras funciones que le sean asignadas por la Jefatura de la Planta.

**A) CARGO : JEFE DE CONTROL DE CALIDAD \***

**B) NATURALEZA DEL CARGO**

- Supervisa los controles de calidad de los productos lácteos, reactivos, medios de cultivos y otros insumos, así mismo de los servicios que presta el centro de producción.

**C) FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO**

- Dirigir y supervisar los controles de inocuidad, esterilidad, reactivos, medios de cultivo y otros insumos.
- Supervisar, controlar y evaluar las pruebas del control de calidad de los productos al inicio, durante el proceso y productos terminados, según las normas estándares nacionales e internacionales vigentes.
- Establecer los programas de inspección, planes y métodos de muestreo y ensayo para determinar la calidad durante todo el proceso y en el producto final.
- Decidir en base a los resultados de los análisis de Control de Calidad, comparada con las NTP.NI, la liberación de un lote producido.
- Evaluar los productos provenientes de devolución para la reposición del mismo.
- Establecer el plan de trabajo del Area.
- Orientar la capacitación del personal a su cargo en el campo de la especialidad
- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato.

**D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe de la Planta Piloto de Leche.

**E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable de cumplir y hacer cumplir las funciones de su área, aplicando los conocimientos Científico-Tecnológicos y las Normas Nacionales e Internacionales sobre la especialidad.

**F) CANALES DE COORDINACIÓN**

Coordina con los órganos internos de la Planta Piloto de Leche y con otros que previamente autorice el jefe inmediato.



### **G) REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO**

- Título Profesional Universitario en una carrera de Industrias Alimentarias.
- Capacitación, experiencia especializada en el área.
- Experiencia en la conducción del personal.
- Experiencia laboral de dos (2) años en puestos similares

\*Este cargo no se encuentra en el CAP.



**A) CARGO : 1505 TECNICO ADMINISTRATIVO I  
(Asistente de Laboratorio)**

**B) NATURALEZA DEL CARGO**

- Realiza técnicas de Laboratorio, dirigidos y supervisados por el Jefe del Area de Control de Calidad.

**C) FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO**

- Preparar los materiales, insumos, medios y otros requeridos para la producción de los productos lácteos de la Planta.
- Preparar los reactivos químicos que se utilizan en los análisis de control de calidad durante el proceso de producción.
- Cumplir con los programas y aplicar las normas internacionales para el control de los productos lácteos.
- Llevar un registro actualizado y control de los materiales del laboratorio.
- Preparar los ingredientes que necesiten formularse para la producción de productos lácteos.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.

**D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe del Area de Control de Calidad.

**E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable de cumplir las funciones técnicas del Laboratorio, aplicando las instrucciones impartidas por el Jefe del Area y respetando las normas internacionales de Control de Calidad.

**F) CANALES DE COORDINACION**

Coordina directamente con el Jefe del Area y con los que autorice previamente el Jefe inmediato.

**G) REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO**

- Título no universitario en un Centro de Estudios Superiores relacionados con la especialidad.
- Capacitación especializada en el área.
- Experiencia mínima de un año en labores similares.



**A) CARGO : 1505 TECNICO ADMINISTRATIVO I  
(Asistente de Laboratorio)**

**B) NATURALEZA DEL CARGO**

- Realiza técnicas de Laboratorio, dirigidos y supervisados por el Jefe del Area de Control de Calidad.

**C) FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO**

- Preparar los materiales, insumos, medios y otros requeridos para la producción de los productos lácteos de la Planta.
- Preparar los reactivos químicos que se utilizan en los análisis de control de calidad durante el proceso de producción.
- Cumplir con los programas y aplicar las normas internacionales para el control de los productos lácteos.
- Llevar un registro actualizado y control de los materiales del laboratorio.
- Preparar los ingredientes que necesiten formularse para la producción de productos lácteos.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.

**D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe del Area de Control de Calidad.

**E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable de cumplir las funciones técnicas del Laboratorio, aplicando las instrucciones impartidas por el Jefe del Area y respetando las normas internacionales de Control de Calidad.

**F) CANALES DE COORDINACION**

Coordina directamente con el Jefe del Area y con los que autorice previamente el Jefe inmediato.



### G) REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO

- Título no universitario en un Centro de Estudios Superiores relacionados con la especialidad.
- Capacitación especializada en el área.
- Experiencia mínima de un año en labores similares.





## AREA DE MANTENIMIENTO Y REPARACION

### 1.4.1 DEL AREA DE MANTENIMIENTO Y REPARACION

- a) Es responsable del normal funcionamiento de las maquinarias y equipos de la Planta Piloto de Leche.
- b) Supervisar y asegurar el encendidos de las Divisiones básicas de producción de energía (caldero, sistema de frío, servicio de agua, energía eléctrica, aire comprimido entre otros).
- c) Controlar e informar mensualmente el movimiento de combustible, lubricante y materiales cúticos de uso en labores de mantenimiento, así como de los servicios realizados.
- d) Supervisar directamente los trabajos de reparación o mantenimiento de equipos, para lo cual emitirá un documento de conformidad.
- e) Es responsable de los equipos, materiales, herramientas, repuestos en general, motores, (bombas) que se encuentran en os ambientes físicos destinados para ello, dichos ambientes serán inventarios dos veces al año.
- f) Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe de la Planta.



**A) CARGO : 1504 ELECTRECISTA II**

(Jefe encargado del Area de Mantenimiento y Reparación)

**B) NATURALEZA DEL CARGO:**

- Dirige, supervisa, controla y coordina las actividades técnicas de mantenimiento y reparación de las instalaciones, maquinarias y equipo de la Planta Piloto de Leche.

**C) FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO:**

- Implementación y reflatamiento de maquinarias, equipos y ambientes de la Planta Piloto de Leche (corto, mediano y largo plazo).
- Control permanente del mantenimiento preventivo y reparación de todos los equipos de la Planta.
- Solicitar al Jefe de la Planta la adquisición de materiales o servicios necesarios para un adecuado mantenimiento de equipos.
- Control e informe mensual del movimiento de combustible, lubricante y materiales cúticos de uso en labores de mantenimiento, así como de los servicios realizados.
- Registra e informa mensualmente las adquisiciones y servicios destinados a su área.
- Otras funciones que le sean asignados por el Jefe de la Planta.

**D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe de la Planta Piloto de Leche.

**E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable de cumplir con las normas internas de la universidad, de las funciones asignadas al cargo, así como de la seguridad de los bienes de su dependencia.

**F) CANALES DE COORDINACION**

Coordina con la unidad de producción, así como puede realizar coordinación con los órganos de la Universidad Nacional Agraria La Molina, previo conocimiento y autorización del Jefe de Planta.



### G) REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO

- Título no Universitario en mecánica eléctrica.
- Capacitación especializada en maquinarias industriales.
- Experiencia en Plantas Industriales.
- Experiencia de dos años en puestos similares.



**A) CARGO : 1506 TRABAJADOR DE SERVICIO I  
(Técnico en Plantas Industriales)**

**B) NATURALEZA DEL CARGO**

- Realiza actividades técnicas operativas de mantenimiento y reparación de maquinarias industriales, supervisados por el Jefe de la unidad.

**C) FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO**

- Es responsable del buen funcionamiento de la maquinaria y equipo de la Planta, bajo la supervisión directa del Jefe del Area de Mantenimiento y Reparación.
- Realizar un control permanente de todos los equipos de la Planta que requieran ser reparados.
- Emitir reportes semanales al Jefe del Area sobre el movimiento de combustible, lubricante y materiales utilizados para el mantenimiento de los equipos.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe del Area.

**D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe del Area de Mantenimiento y Reparación.

**E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable de cumplir con las normas internas de la universidad, con las funciones asignadas al cargo, así como de la seguridad de los bienes de su dependencia.

**F) CANALES DE COMERCIALIZACION**

Coordina directamente con el jefe del área y otros que autorice previamente el Jefe inmediato.

**G) REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO**

- Secundaria Completa.
- Título no universitario en Centro de Estudios Superiores autorizados.
- Capacitación especializada en el área.
- Experiencia mínima de dos años en labores similares.



**A) CARGO : 1507 TRABAJADOR DE SERVICIO II  
(Cámara de Refrigeración)**

**B) NATURALEZA DEL CARGO**

- Ejecuta actividades de control, recepción y entrega de los productos que ingresan o salen de la cámara de refrigeración de la Planta Piloto de Leche.

**C) FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO**

- Realizar un inventario diario del ingreso y salida de cámara de los productos.
- Controlar y custodiar los equipos, materiales y/o personal que ingresa y sale de la Planta.
- Apoya en la entrega de documentación emitida por la Planta de Leche a otras dependencias de la universidad.
- Realizar un inventario diario del ingreso y salida de cámara de los productos con el Jefe de Producción.
- Registrar la recepción de las materias primas que necesitan refrigeración (pulpas y otros), productos intermedios (leche de línea, leche de reproceso, crema; etc.) y productos finales que ingresan a cámara con el V° B° del Jefe de Producción.
- Es responsable del control físico diario de las bandejas para la leche de la Planta, bajo la supervisión del Jefe de Producción.
- Realizar la limpieza de sus materiales, equipos y áreas de trabajo.
- Mantener las puertas de la cámara cerradas y evitar el circular de personas ajenas al área.
- Controlar la temperatura adecuada al almacenamiento de los productos.
- Informar al Jefe de Mantenimiento de anomalías en los equipos bajo su responsabilidad.
- Presentar un informe mensual del inventario en la cámara de refrigeración.
- Informar sobre las anomalías que se presenten en los equipos bajo su responsabilidad.
- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato.

**D) LINEA DE DEPENDENCIA**

Depende directamente del Jefe de Producción.

**E) GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Es responsable del cumplimiento de las normas internas de la universidad, de las funciones del cargo, así como de la seguridad de los bienes asignados a su dependencia.



## **F) CANALES DE COORDINACION**

Coordina directamente con el Jefe de la Planta y con otros que previamente autorice el jefe inmediato.

## **G) REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO**

- Secundaria completa.
- Alguna experiencia en labores similares.

